

REUNIONES C.G.E. - EMPRESA

Ayer día 26 tuvieron lugar las reuniones con la empresa previstas para el tratamiento del incremento salarial, bolsa de horas de la extinta Feve y séptima reunión de Ordenación Profesional.

INCREMENTO SALARIAL:

Tal y como establece la clausula 4ª del I Convenio Colectivo de Adif-Adif AV y tras 4 meses de retraso, se ha reunido la comisión paritaria para el tratamiento del Reparto del Incremento salarial. En esta reunión **CGT ha propuesto** que el reparto se haga de forma **lineal a la clave 2 (sueldo) para el personal operativo y al Fijo para los MM.II.** por considerar que las subidas lineales no ahondan en las diferencias salariales y son más justas. En un principio esta propuesta ha sido unánime, pero tras las reiteradas “amenazas” por parte de la empresa de que cambiar el redactado de lo que en su día se acordó para el 2016 podía demorar el cobro, UGT y CCOO han preferido imponer su mayoría para que la subida para el personal de MM.II no sea lineal sino proporcional para cada trabajador en función del 1% de sus ingresos. Esto produce el efecto contrario al deseado de no abrir mas brechas salariales.

BOLSA DE HORAS RAM:

En este tema la empresa manifiesta que su pretensión era acceder a nuestros requerimientos próximamente. **CGT ha planteado que se dé la posibilidad a los trabajadores afectados de optar o bien por su pago con el valor de la hora ordinaria o bien su compensación en descansos con la premisa de que al tratarse de una situación especial, y para que no hubiera agravios entre ambas elecciones, se estableciera la condición de que por cada 6 horas se compensara con un descanso, abonando el resto**

Esta propuesta tan fácil de entender y de aplicar ha sido emplazada por parte de la empresa UGT y CC.OO. a una nueva reunión de la comisión paritaria para septiembre, de manera que se retrasa sustancialmente la fecha del abono y/o disfrute de un derecho de los trabajadores afectados después de más de un año para regularizar la situación.

ORDENACIÓN PROFESIONAL:

La empresa ha propuesto para este tema implantar un nuevo sistema de Movilidad que la CGT lleva defendiendo muchos años para evitar los “desaguisados” que se producen cada vez que se promueve una acción de movilidad, la cual se fundamenta en establecer una “Movilidad Continua”.

Este sistema, básicamente, consiste en la identificación de todas las vacantes existentes en todas las dependencias y para todas las categorías a finales de cada año para que los trabajadores realicen en enero y julio peticiones de movilidad a esas residencias y por tanto crear una lista que contemple antigüedades y demás datos necesarios para la movilidad que servirá para la adjudicación de plazas según vayan surgiendo y de forma sistemática.

CGT ha manifestado que, dados los múltiples matices que conlleva la implantación de este sistema y la transparencia con la que se debería implantar, es necesario abordar una profunda negociación, a ser posible con una propuesta consensuada por parte del CGE, que de cómo resultado un mecanismo eficaz en materia de movilidad.

¡POR LA DEFENSA DE TUS DERECHOS!